

1. PRODUCTO : MEDSALUD
2. SUMA ASEGURADA : S/.4,500 000 BENEFICIO MAXIMO POR AÑO POR PERSONA.(*)
 (*) COBERTURA BASICA A NIVEL NACIONAL S/.3 000 000
 (*) COBERTURA CATASTROFICA ADICIONAL DE POR VIDA A NIVEL MUNDIAL S/.1 500 000
 A PARTIR DE LOS 75 AÑOS EL BENEFICIO MAXIMO DE POR VIDA POR PERSONA SERA DE S/.900 000

3. DOCUMENTO : TABLA DE BENEFICIOS

3.1 COBERTURAS BASICAS

3.1.1 AMBULATORIO Y HOSPITALARIO EN EL PERU

RED	ATENCIÓN AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Red 1	S/. 20	95%	Sin deducible	100%
Red 2	S/. 30	90%	Sin deducible	95%
Red 3	S/. 40	85%	Sin deducible	90%
Red 4	S/. 50	85%	01 día de cuarto	90%
Red 5	S/. 60	80%	01 día de cuarto	85%
Red 6	S/. 70	70%	01 día de cuarto	80%

CONSIDERACIONES:

- No aplica el reembolso para ningún beneficio de la presente póliza.
- El exceso de los primeros S/. 30,000 netos pagados por La Positiva Generales, por evento hospitalario será al 100%.
- Los deducibles indicados en la atención ambulatoria son por cada consulta.
- Los deducibles indicados en la atención hospitalaria son por cada internamiento.
- Periodo de carencia 30 días.

3.1.2 OTRAS COBERTURAS

	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
Emergencia médica ambulatoria (Clínica móvil a domicilio)(**).(Exclusivo con L.P.S.)	Sin deducible	100%
Emergencia accidental ambulatoria. (Dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente).	Sin deducible	100%
Consulta médica a domicilio (**) - Medicina General, Interna y Pediatría. (*) (Exclusivo con L.P.S.) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros Generales. Incluye Medicinas. Previa Cita.	S/. 40	100%
Consulta médica de especialistas previa cita: Ginecología, Dermatología, Traumatología, Neurología, Cardiología y Otorrinolaringología. (*) (Exclusivo con L.P.S.) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros Generales. Incluye Medicinas.	S/. 50	100%
Transporte por evacuación por emergencia. (Nacional). Ambulancia y Avión Comercial. Hasta 7 boletos aéreos. En caso el asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante.	Sin deducible	100%
Prevención para menores de 40 años. Incluye asesoría médica y exámenes de laboratorio.	S/. 50	100%
Prevención obligatorio para mayores de 40 años. Incluye asesoría médica y exámenes de laboratorio.	Sin deducible	100%
Evaluación médica de cortesía. (Exclusivo con Centro Médico Clínica Las Palmeras)	Sin Deducible	100%

(*) Solo Lima y Arequipa.

(**) Límites en Lima: Norte: Comas, Sur: Villa El Salvador (II Etapa, hasta la Municipalidad), Este: Ate Vitarte, Oeste: Callao (Ventanilla)

L.P.S.: Línea Positiva Salud (en Lima al 211-0-211 ó en Provincias al 0800-1-0800).

3.2 MATERNIDAD

	CONDICIONES
Parto Normal	Hasta S/.6,000
Cesarea, Parto Múltiple	Hasta S/.6,000
Complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo	Hasta S/.6,000
Aborto y Amenaza de Aborto	Hasta S/.6,000
Carencia para conyuge o titular con familia	18 meses
Carencia para titular sola	18 meses
Consulta de Gestación: consultas prenatales (14) y ecografías estándar (3), psicoprofilaxis (8sesiones), óvulos a partir del 9no mes de embarazo (según petitorio), calcio y hierro a partir del 2do mes de embarazo (según petitorio).	Hasta S/.1,200.

CONSIDERACIONES

- Se aplica el deducible según red para las atenciones ambulatorias.

3.3 COBERTURAS ADICIONALES

	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
Odontología. (Cubre : Curaciones, Extracciones, Profilaxis, Endodancias, y Rx . Deducible por pieza tratada) (***)	S/ 33	80%
Excímer Láser. (Deducible por ojo) (***)	S/. 900	100%
Excímer Láser. (Deducible por ojo) (Wave Front) (***)	S/. 1,450	100%
Consulta nutricionista. (Exclusivo con L.P.S.)	S/. 55	100%
Consulta psicológica. (Exclusivo con Psicosalud)	S/. 75	100%
Homeopatía. (Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental)	S/. 55	100%
Acupuntura. (Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental)	S/. 30	100%
Quiropráctico. (Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional)	S/. 40	100%
Oftalmología. (Medida de vista una vez al año por persona) (***)	Sin deducible	100%
Reconstrucción mamaria a consecuencia de cáncer	Sin deducible	100%
Segunda Opinión Mundiconsulta. (Exclusivo con L.P.S.)	Sin deducible	100%
Prótesis quirúrgicas internas. (Beneficio máximo anual S/.15,000)	Sin deducible	100%
Sepelio. (Beneficio máximo anual S/.6,000) (***)	Sin deducible	100%
Enfermedades congénitas para nacidos en la póliza . (Beneficio máximo anual S/.60,000. Como Amb/Hosp)	Según condiciones de Red escogida	Según condiciones de Red escogida
Asistencia y Servicio en viaje	Según condiciones de la póliza	Según condiciones de la póliza
Libерación de pago de primas en caso de fallecimiento del titular hasta el vencimiento anual de la póliza	Según condiciones de la póliza	Según condiciones de la póliza

(***) Sólo a través de proveedores designados por La Positiva.

3.4 COBERTURA CATASTROFICA (Beneficio máximo de por vida S/.1 500,000)

	CONDICIONES EN EL PERÚ	
	Deducible	Cubierto al
ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS.	Sin deducible	100%
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES.	Sin deducible	100%
ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS.	Sin deducible	100%
INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA.	Sin deducible	100%
GRANDES QUEMADOS.	Sin deducible	100%
POLITRAUMATIZADOS .	Sin deducible	100%
TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y/O TEJIDO.	Sin deducible	100%
PROCESO SÉPTICO MAYOR.	Sin deducible	100%

CONSIDERACIONES:

1. La suma asegurada de la cobertura es de por vida.
2. El asegurado deberá informar a La Positiva el status de la enfermedad catastrófica para la certificación respectiva.
3. Crédito en redes de clínicas afiliadas.

3.5 COBERTURAS ESPECIALES

	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
Diagnóstico de Infertilidad. Beneficio máximo S/. 2,000. Sistema de Credito. Cubre Consulta, exámenes y Procedimientos de diagnóstico. Exclusivo con clínica concebir. Periodo de Carencia 18 meses.	Sin deducible	100%

4.PRIMAS ANUALES

RANGOS DE EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL INCLUIDO IGV Y GASTOS DE EMISIÓN
Hijos dependientes hasta 5 años	S/. 913
Hijos dependientes de 6 hasta 24 años	S/. 837
Hasta 35 años de Edad	S/. 1,470
De 36 a 40 años	S/. 1,693
De 41 a 45 años	S/. 2,032
De 46 a 50 años	S/. 2,522
De 51 a 55 años	S/. 3,144
De 56 a 60 años	S/. 4,614
De 61 a 65 años (*)	S/. 7,053
De 66 a 79 años (*)	S/. 10,241

(*) Solo Renovaciones

Ingreso máximo 59 años, 11 meses y 29 días.

Primas vigentes a partir del 01.07.10.

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Actualizado al 01.07.10